

Observación F121: Control de la presentación de Formularios 1923 - 1924 - 1926 - 1938 - 1939 - 1943

Códigos:

Explicación:

Su declaración de Renta presenta observaciones, pues según el régimen de tributación que Ud. tiene no ha presentado la Declaración Jurada 1923 o 1924 o 1926 o 1940 o 1941 o 1943 en el Año tributario.

Para solucionar esta observación, debe presentar la Declaración Jurada no declarada, dependiendo del régimen de tributación que tiene o bien, si Ud. ya no está ejerciendo la actividad por la cual estaba registrado en el Servicio, debe realizar el trámite del término de giro de la actividad.

Documentación Asociada:

Antecedentes necesarios para la confección de los Formularios 1923, 1924, 1926, 1938, 1939, 1943 que le corresponde declarar según su régimen de tributación, del ejercicio comercial que se declara.